

# Más control para cobrar el paro de una sola vez y crear un negocio

**LA REFORMA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO/** Trabajo refuerza las exigencias a los beneficiarios para que justifiquen el empleo de la prestación recibida en un negocio o en su incorporación a una cooperativa.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno ha decidido aumentar “las medidas para reforzar el control en el supuesto de capitalización de prestaciones por desempleo”. Es decir, cuando un parado percibe de una vez la prestación contributiva a la que tiene derecho con el fin de crear su propio negocio como autónomo, en solitario o también con otras personas, en una cooperativa o una sociedad laboral. O decide incorporarse a una empresa de este tipo.

Así se regula en el real decreto ley sobre el subsidio del desempleo que el Consejo de Ministros aprobó el martes y publicó el miércoles el Boletín Oficial del Estado.

En la disposición final octava de la citada norma, y con el fin de intentar luchar contra el fraude en esta prestación, el Ministerio exige lo siguiente al beneficiario que perciba de una vez la prestación por desempleo. “[El perceptor] acreditará que las cantidades percibidas han quedado debidamente afectadas al proyecto de inversión a realizar o a la incorporación como socio a cooperativas de trabajo asociado o sociedades laborales mediante la presentación de la documentación correspondiente que justifique las operaciones realizadas y las cantidades abonadas”.

Todo ello debe ir acompañado de “la justificación del

traspaso efectivo del capital que evidencie la realidad de cada una de las operaciones anteriores.»

Todas estas medidas de control tienen su razón de ser en los siguientes motivos: en primer lugar porque, en los últimos años, la cifra de beneficiarios ronda las 50.000 personas. La inmensa mayoría de ellas se convierten en autónomos que intentan lanzar su propia actividad.

## En tiempos de crisis

Con datos de los servicios públicos de empleo, reunidos por CCOO, en 2023, fueron 49.486 trabajadores. En 2022, 51.109, y 50.513, en 2021. Una cifra ligeramente superior a la de 2020, que fue de 48.428. Fue en ese año cuando estalló la crisis de la pandemia.

Precisamente, la capitalización del paro se utiliza mucho en tiempos de recesión y de crisis. Suele ser una salida frecuente para los asalariados que pierden el empleo. Por ejemplo, en 2008, con la gran depresión financiera y el estallido de la burbuja inmobiliaria, 164.196 personas utilizaron esta fórmula de capitalización del paro.

En 2023, el importe medio de la capitalización del desempleo por beneficiario fue de 9.927 euros. Esta cifra, multiplicada por los 49.486 beneficiarios da una cifra aproximada de 500 millones de euros.



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, en el Congreso de los Diputados.

Además, hay otra razón para que Trabajo extreme las medidas de control en esta prestación: esta modalidad de cobertura de la prestación por desempleo está exenta de la declaración de la renta, cualquiera que sea su importe, según el Ministerio de Hacienda.

Claro que tiene que cumplir las siguientes condiciones: en primer lugar, siempre que las cantidades percibidas se destinen a las finalidades ya citadas más arriba, como la inversión en la generación

de una actividad propia, en un negocio. O en la incorporación como socio a una cooperativa o una sociedad anónima laboral. Además, en uno y otro caso, la exención total estará vigente siempre que, al menos, dure cinco años la actividad en la que se invirtió la prestación.

Por todas estas razones, a través del real decreto del subsidio del desempleo, el Gobierno ha aumentado los controles sobre la capitalización de la prestación por desempleo.

De hecho, la Policía Nacional desarticuló en marzo una organización en la Comunidad de Madrid que, presuntamente, defraudó a la Seguridad Social, entre 2020 y 2024, más de cuatro millones de euros con el pago único de la prestación por desempleo.

La policía detuvo hasta veinticinco personas que se dedicaban a defraudar al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Entre ellas, cuatro empleados públicos y otros cuatro trabajadores en distintas entidades bancarias

## El SEPE exigirá a los beneficiarios justificantes de los movimientos del capital empleado

que, en conjunto, percibieron hasta 50.000 euros anuales. Los expedientes irregulares superan los 400, y fueron elaborados entre 2020 y 2024.

## Cinco años

No obstante, y al margen de la lucha contra el fraude a gran escala en la cobertura social, en el mismo real decreto, el Gobierno ha rebajado la premiosidad con la que exige la devolución de la prestación a quienes la hayan cobrado indebidamente. Concede un plazo de hasta cinco años para que pueda devolverlo en un pago fraccionado de la cuantía. El afectado también podrá compensar su deuda con el sistema con un descuento en la prestación, en el caso de que tuviese derecho a ella.

Además, Trabajo ha suavizado la sanción para quienes no comuniquen al SEPE que ya no reúnen los requisitos para cobrar la prestación contributiva o el subsidio por desempleo. A partir de ahora, esta infracción no supondrá la extinción automática de la prestación. Más bien, las sanciones serán las siguientes: la prestación será sancionada con tres meses de suspensión para la primera infracción. Para la segunda infracción, la suspensión de la prestación será de seis meses. Al final, el pago será suprimido definitivamente en la tercera ocasión en la que el beneficiario oculte, o no comunique a la administración que ya no reúne las condiciones para cobrar la prestación del desempleo.

# La eurozona acelera pero los precios se contienen

Pablo Cerezal. Madrid

La economía europea sigue dando buenas señales en mayo, lo que le podría llevar a cerrar el segundo trimestre con un crecimiento del PIB del 0,3%. El Índice de Gestores de Compras en la eurozona (PMI, por sus siglas en inglés) se elevó seis décimas en mayo, hasta los 52,3 puntos, de acuerdo con las cifras que publicó ayer S&P Global, lo que supone la cifra más elevada en un año. Un dato por encima de los 50 puntos apunta a crecimiento económico y la cifra publicada ayer señalaría un avance del 0,3% entre abril y junio, la misma cifra

que en el primer trimestre, lo que consolidaría el cambio de tendencia de la eurozona tras el duro estancamiento del año pasado.

“Parece que los resultados no podrían haber sido mejores”, señala Cyrus de la Rubia, economista jefe del Hamburg Commercial Bank y responsable del estudio. “El Índice PMI Compuesto de mayo señala el tercer mes consecutivo de crecimiento y revela que la economía de la eurozona está fortaleciéndose aún más”, añade. “Es alentador observar que los nuevos pedidos están creciendo a un ritmo saludable mientras

que la confianza de las empresas se ve reflejada por un ritmo de contratación de personal constante”, sostiene De la Rubia. Además, “también hay algunas noticias para el Banco Central Europeo (BCE), puesto que las tasas de inflación de los precios pagados y cobrados en el sector servicios se atenúan”, lo que respaldaría un posible recorte de los tipos de interés en la reunión del 6 de junio. “No obstante, la mejora de la coyuntura inflacionaria probablemente no será suficiente para que el BCE anuncie que otros recortes de los tipos seguirán el mismo camino”.

Las cifras de los PMI apuntan que “la eurozona probablemente crecerá a razón del 0,3% en el segundo trimestre, dando sepultura al espectro de la recesión”, una amenaza que se había cernido sobre ella a lo largo del año pasado, si bien finalmente no llegó a materializarse. Este avance viene impulsado principalmente por el sector servicios, tanto turísticos como de otros subsectores, pero la situación también pinta algo mejor en torno a la industria, que está dejando de actuar como un lastre para el crecimiento, aunque todavía se encuentre en retroceso. De hecho, “el

optimismo respecto a la producción futura ha vuelto a aumentar en este sector”. Por todo ello, “parece razonable esperar que se pueda alcanzar un crecimiento del PIB de casi 1% este año”, dos décimas por encima de las previsiones de la Comisión Europea, “e incluso existe algún riesgo alcista”.

## Tipos de interés

Además, un elemento que puede hacer que esta fortaleza se extienda en el tiempo es la previsible rebaja de los tipos de interés por parte del BCE lo que, junto con una confianza empresarial en

máximos desde el estallido de la guerra en Ucrania en febrero de 2022, puede animar la inversión y, con ello, la creación de empleo. Sin embargo, también hay algunos puntos negativos que amenazan esta tendencia. Por un lado, los índices de nuevos pedidos, empleo y trabajos pendientes de realización en la industria aún se encuentran muy por debajo del umbral del crecimiento. Por otro, el grueso de la mejora se ha concentrado en la economía alemana, mientras que la francesa, la segunda en volumen de la eurozona, sigue dando señales de contracción.